



MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
Dirección General de Sanidad  
CONSEJO NACIONAL DE  
AYUDANTES  
TECNICOS SANITARIOS

D404.1/106.

Cuesta de Santo Domingo, 6  
Teléfono 247 00 22  
MADRID - 13

C I R C U L A R 33/68

U R G E N T E

Noticiosos de que por la representación de las Enfermeras se ha solicitado del Sr. Ministro de Educación y Ciencia se las reconozca el derecho a convalidar su Título o Diploma por el de Ayudante Técnico Sanitario, con esta fecha, sin perjuicio de otras gestiones, nos dirigimos al Sr. Villar Palasí, haciéndolo ver lo improcedente de tal petición.

En apoyo de nuestras gestiones procede que esa Junta de Gobierno, así como el mayor número posible de Colegiados, dirijan urgentemente telegramas al Excmo. Sr. D. José Luis Villar Palasí, Ministro de Educación y Ciencia, protestando enérgicamente por la improcedente petición de las Enfermeras.


Del resultado de nuestras gestiones se tendrá al corriente a esa Junta de Gobierno.

A C U S E R E C I B O

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 3 de Diciembre de 1.968.

EL SECRETARIO

  
Vº Bº

EL PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS.